



CIEG

CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y ESTUDIOS DE GÉNERO

# Convocatoria del Programa permanente de investigadoras e investigadores visitantes

---

Centro de Investigaciones y Estudios de Género

## Objetivo del programa

Promover el intercambio y la movilidad académica de investigadoras e investigadores de instituciones de educación superior nacionales e internacionales de alto renombre, que actualmente se encuentren desarrollando proyectos de investigación relacionados con los Estudios de Género y Feministas

## Participantes elegibles

1. Personas con grado de maestría o doctorado en alguna disciplina científica, social o humanística, que estén adscritas como docentes o investigadoras en alguna institución de educación superior nacional o internacional.
2. Personas que se encuentren realizando estudios de maestría o doctorado en alguna disciplina científica, social o humanística.

## Documentos requeridos para la solicitud

1. **Curriculum vitae actualizado.** Deberá incluir los siguientes datos generales: nombre completo, grado académico, teléfono o celular, correo electrónico principal y correo electrónico alterno.
2. **Carta de exposición de motivos (máximo 2 páginas).** Deberá indicar el periodo y las fechas de la estancia, la justificación académica sobre la relevancia de realizar la estancia en el CIEG y su contribución a la entidad.
3. **Resumen del proyecto de investigación.** Deberá estar relacionado con los Estudios de Género o Feministas. La extensión será de 5 a 10 páginas, incluidas las referencias bibliográficas. El formato debe ser Times New Roman, tamaño 12 e interlineado a doble espacio.
4. **Envío de documentación.** La documentación deberá enviarse al correo electrónico <academica.asistente@cieg.unam.mx>.

## Calendario de la convocatoria 2026-2027

<b>Publicación de la convocatoria</b>	<b>26 de enero de 2026</b>
---------------------------------------	----------------------------

El programa consta de dos periodos anuales<sup>1</sup>

<b>Segundo periodo anual de agosto a noviembre de 2026</b>	
<b>Recepción de postulaciones</b>	<b>26 de enero-29 de mayo</b>
<b>Revisión de postulaciones</b>	<b>1-19 de junio</b>
<b>Envío de cartas de aceptación</b>	<b>22 de junio-3 de julio</b>

<sup>1</sup> Todas las fechas de postulación corresponden al año 2026.

<b>Primer periodo anual de febrero a junio de 2027</b>	
<b>Recepción de postulaciones</b>	<b>27 de julio-30 de octubre</b>
<b>Revisión de postulaciones</b>	<b>3-27 de noviembre</b>
<b>Envío de cartas de aceptación</b>	<b>1-11 de diciembre</b>

Una vez que haya sido aceptada, la persona postulante deberá firmar una carta compromiso para notificar la fecha de su llegada a la Ciudad de México, o bien, cualquier modificación relacionada con su arribo. En caso de cancelación o cambio de fechas también será necesario informarlo.

## Seguro de viaje

Una vez aceptada su solicitud, las investigadoras e investigadores visitantes que residan fuera del país deberán enviar al CIEG el comprobante de pago de seguro de viaje, 15 días antes de su llegada al país.

## Duración de la estancia de investigación

Las estancias de investigación no podrán ser mayores a 3 meses, salvo aquellos casos en los que el proyecto de investigación amerite una prórroga conforme a la valoración inapelable de la Secretaría Académica.

## Información adicional de interés

- ❖ El CIEG no cuenta con recursos para el otorgamiento de becas ni alojamiento.
- ❖ El CIEG facilitará a las personas seleccionadas el acceso al acervo de la Biblioteca "Rosario Castellanos" y a las actividades académicas que el Centro oferte durante su periodo de estancia.
- ❖ La Secretaría Académica asignará a una investigadora o investigador del CIEG para acompañar y asesorar en sus actividades de investigación a las personas postulantes que hayan sido aceptadas.
- ❖ Los resultados del proceso de selección serán inapelables y se darán a conocer por correo electrónico.